

ACREDITA I.E.S. PINTOR JUAN LARA

Estimad@s candidat@s, desde nuestro centro os saludamos y os damos la bienvenida a cualquier procedimiento en los que estéis inmersos.

Es muy importante que estéis muy familiarizados con los medios digitales y en las destrezas a la hora de utilizarlos. La mayoría de los trámites se realizan a través de los mismos. De no ser así dentro de nuestras competencias y algo más estamos para ayudar y alentar en su buen desarrollo.



Consejería de Desarrollo
Educativo y Formación
Profesional



En relación con el procedimiento de acreditación de competencias que se desarrolla en nuestro centro educativo, recordar que está financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y la Unión Europea-Next GenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a través del Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional, con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Para cualquier información referente a los plazos y convocatorias podrán consultar el portal web del IACP:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/iacp/convocatorias> .



INFORMACIÓN MES DE ABRIL 2024

IES PINTOR JUAN LARA

NOTIFICACIONES PERSONALES ACREDITA 2024 1ª EDICIÓN

Envío. 12/04/2024 Plazo de alegación 10 días desde 22/04/2024 hasta 02/05/2024

Envío. 15/04/2024 Plazo de alegación 10 días desde 25/04/2024 hasta 05/05/2024

Envío. 16/04/2024 Plazo de alegación 10 días desde 26/04/2024 hasta 06/06/2024